



Tensión en el Estrecho de Kerch: ¿provocación ucraniana o agresión rusa?

Cristian Reyes¹

“El éxito de una estrategia procede de haber captado o comprendido cómo se configuran las fuerzas que operan en la situación. En una situación no operan motivos, deseos, valores, propósitos, sino tensiones. Y la estrategia implica valerse de las tensiones para que éstas sean los vehículos, los instrumentos de aquellos motivos, deseos o propósitos”. (Sergio Albano, prólogo de El Arte de la Guerra, de Sun Tzu).

Desde que Rusia anexó por la fuerza Crimea en 2014 (basado en la legitimidad de un referéndum) y tras el rechazo de toda la comunidad internacional, la situación de la península se volvió tan inestable como caótica. Lejos de esperar un reconocimiento de *iure* por parte de los organismos internacionales, las decisiones políticas del Kremlin avanzaron hacia el expansionismo territorial en zonas de enorme relevancia geopolítica.

Fiel a una estratagema propia de un juego de ajedrez, la política de Moscú buscó generar un campo de acción que le permitiera, por un lado, sumar sectores afines a su desarrollo y, por el otro, sumar “tensiones” con las cuales delimitar su estrategia de vinculación - comunicación en el resto de la aldea global.

Este accionar de Rusia supuso una confrontación permanente con Ucrania, quien cuenta con el apoyo tanto de EEUU como de la OTAN y la Unión Europea. Kiev, viene reclamando desde 2014 la ilegítima apropiación de un territorio que considera propio y sus peticiones al orden internacional para que condene y sancione la postura rusa son cada vez más recurrentes.

Esta última escalada de tensiones en la cual el pasado 25 de noviembre Rusia interceptó y capturó tres buques ucranianos² que se dirigían desde Odessa, en el Mar Negro, hasta Mariúpol, en el mar de Azov, alegando una violación a sus aguas territoriales de Crimea, reavivó las hostilidades y Kiev no tuvo reparos en hacer un llamamiento internacional a sus aliados para que intensifiquen la ayuda militar con el fin de contener a Rusia.

¹ Lic. en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Miembro del Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales (OEEPI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Miembro del grupo de investigación GIII, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

² Dos lanchas de artillería y un remolcador de la Marina de Guerra.



"Llamamos a nuestros aliados y socios a tomar todas las medidas necesarias para contener al país agresor, entre ellas imponer nuevas sanciones y recrudecer las actuales, así como proporcionar a Ucrania ayuda militar para defender la integridad territorial y la soberanía de Ucrania", rezó un comunicado de la Cancillería ucraniana luego de los acontecimientos en el Estrecho de Kerch.

El conflicto naval entre ambos países alcanza su punto más álgido desde que en mayo pasado se produjera la inauguración de un puente³ de 19 kilómetros que une Crimea con el territorio ruso de Krasnodar. Esta "obra faraónica" (Putin dixit) le permite a Moscú controlar el territorio incrementando el número de inspecciones de los buques que se abren paso por el estrecho, actitud que Kiev considera como un bloqueo de facto sobre sus puertos.

Fuego cruzado: ¿Quién detenta la soberanía?

La navegación por las aguas del mar de Azov y el estrecho de Kerch está regulada por un tratado bilateral del año 2003, el cual fue ratificado por Rusia y Ucrania sin haber sido denunciado por ningún país hasta el momento. Según éste acuerdo, se trata de un mar interior gestionado conjuntamente por donde pueden circular sin restricciones buques pertenecientes a ambos países, tanto mercantes como militares; como así también, buques invitados de terceros Estados, incluidos los de guerra (con previo consentimiento de las partes).

Sin embargo, desde la anexión de Crimea en 2014 por parte de Rusia, la situación de hecho se modificó; Moscú pasó a considerar las aguas territoriales ucranianas como propias en un radio de 22 kilómetros en torno a la costa de la Península y desde mayo, con la construcción unilateral del puente, dispuso el control de las dos riberas del Estrecho de Kerch.

En este punto, Kiev arguye que el accionar ruso fue claramente una "agresión", ya que el ataque a sus buques se suscitó en aguas neutrales después de abandonar la zona de 12 kilómetros de aguas territoriales rusas. En tanto, el Servicio Federal de Seguridad de Rusia (FSB) denunció que la flota militar ucraniana ingresó ilegalmente en sus aguas territoriales violando la frontera nacional sin pedir permiso para cruzar el estrecho, ignorando los requerimientos de la Guardia Fronteriza rusa.

³ El puente fue construido sobre el estrecho de Kerch, situado entre el mar de Azov y el mar Negro. Su costo fue de 228 mil millones de rublos (más de 3.000 millones de euros).



El FSB indicó que los militares ucranianos conocen las reglas de navegación y el reglamento de concesión de permisos de tránsito que estipula un horario establecido por las autoridades portuarias, por lo cual consideraron como una “provocación” la actitud ucraniana. *“Su objetivo es evidente: crear una situación de conflicto en la región. Al adoptar unas decisiones tan peligrosas e irresponsables, los dirigentes ucranianos deberían pensar en las consecuencias de sus actos”*, afirmó el FSB.

En tal sentido, Konstantín Kosachov, jefe del comité de Asuntos Internacionales del Senado ruso, dijo: *“Ante nuestros ojos se está produciendo una provocación de los militares ucranianos en el estrecho de Kerch. No hay duda de que ha sido ideada con un único objetivo: obligar a Rusia a poner coto a esa provocación y entonces describir la reacción rusa como una agresión”*.

En consonancia con el fuego cruzado, el ministro de Exteriores de Ucrania, Pável Klimkin, acusó a Rusia de poner en práctica en el mar de Azov una “rastrera ocupación”, mientras que sus asesores advirtieron que el comportamiento de Moscú puede ser catalogado como piratería desde el punto de vista del derecho internacional.

Desde el enfoque del Derecho Marítimo, el acuerdo bilateral de 2003 sería de segundo orden, ya que la Convención sobre el Derecho del Mar⁴ es la que debería garantizar que los barcos puedan pasar libremente a través de los estrechos marítimos. De esta manera, Ucrania podría ejercer fácilmente su derecho de tránsito sin ningún tipo de requisito ni permiso previo de Rusia.

Ley marcial: ¿oportunismo de Poroshenko?

Ante la hostilidad desencadenada en el Estrecho de Kerch y a sabiendas de que su bloque político corre con desventaja frente a las elecciones que se celebrarán en marzo del próximo año, el Presidente de Ucrania, Petró Poroshenko, decidió capitalizar el conflicto y promovió como medida de excepción el “estado de guerra” en 10 regiones del país.

La ley marcial propuesta por el presidente fue aprobada por la Rada Suprema (Parlamento) y cuenta con una duración de 30 días a partir del 28 de noviembre y hasta el 26 de diciembre. Mientras la Rada exigió garantías para que no se restrinjan libertades públicas, en un mensaje televisivo, el presidente Poroshenko,

⁴ Calificada como la Constitución de los océanos, fue aprobada el 30 de abril de 1982 en Nueva York (Estados Unidos) y abierta a su firma por parte de los Estados el 10 de diciembre de 1982, en Bahía Montego (Jamaica), en la 182.ª sesión plenaria de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.





justificó el estado de excepción en base a datos de sus servicios de inteligencia, según los cuales Rusia estaría cerca de lanzar una “operación de infantería” sobre Ucrania.

Desde la oposición, consideran que la medida adoptada por el presidente no sería oportuna y acuñaría cuestiones subrepticias. El líder del partido Posición Cívica y ex ministro de Defensa, Anatoli Gritsenko, comentó que el decreto presentado por Poroshenko estipula medidas que se pueden poner en práctica “sin la ley marcial” y que no figuran limitaciones en las relaciones diplomáticas y comerciales con el “país agresor”.

“El tiempo para declarar la ley marcial era 2014, con la anexión de Crimea por parte de Rusia, eso hubiera permitido movilizar recursos y reaccionar”, afirmó Anatoli Gritsenko. Y destacó que la medida “es muy política”, ya que Poroshenko busca ganar réditos de cara a las elecciones de marzo.

Ante el embate de la oposición en contra de su decisión política, el presidente ucraniano, aseveró: *“Tuvimos que reaccionar tras este acto de agresión y por eso decreté la ley marcial en algunas regiones, porque tenemos que proteger nuestro país. Es como ya ocurrió en 2014: Putin quiere anexionarse una parte más de Ucrania, se comporta exactamente como entonces”*.

Según Poroshenko, el presidente ruso Vladimir Putin, *“odia la idea de que Ucrania quiera ser parte de la UE y de la OTAN; Putin quiere de vuelta el antiguo imperio ruso; Crimea, el Donbás, quiere todo el país. Como emperador ruso, su imperio no puede funcionar sin Ucrania, nos ve como una Colonia. Ya lo quería al inicio del conflicto y lo sigue queriendo”*.

Y en consonancia con la ayuda requerida a sus aliados, Poroshenko expresó su esperanza de que la OTAN envíe barcos al mar de Azov: *“Alemania es uno de nuestros aliados más estrechos y esperamos que dentro de la OTAN haya ahora Estados dispuestos a enviar buques militares al Mar de Azov para apoyar a Ucrania y garantizar la seguridad”*.

Estrecho, pero neurálgico

El estrecho de Kerch comunica el mar de Azov con el mar Negro, y constituye un eslabón fundamental para las aspiraciones de Rusia en el Mediterráneo, ya que permite controlar las rutas marítimas que tienen su inicio y destino en ese mar. En tanto, para Ucrania también reviste un vital interés, dado que sólo a través de su cauce se puede llegar a dos importantes puertos, Mariúpol y Berdyansk. La ruta marítima hacia Mariúpol, en el este de Ucrania, es trascendental porque allí se encuentran dos plantas metalúrgicas de importancia existencial para el país.





**Instituto de
Relaciones
Internacionales**



seguridadydefensa@iri.edu.ar

La disputa continúa y el juego de estrategias entrará en una segunda fase. Varios actores internacionales están al acecho distribuyendo peones en una zona de gran relevancia marítima y comercial. ¿Rusia dejará de respetar la Convención sobre el Derecho del Mar? ¿Ucrania acudirá a los tribunales internacionales? ¿Tomarán represalias la OTAN y la UE? Alea jacta est!



Instituto de Relaciones Internacionales

www.iri.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp